

70013

NOMBRAMIENTO

Señor
Xavier Mauricio Merino Naranjo
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 05 de mayo de 2016

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que los socios de la compañía **INTIEXPORT CÍA. LTDA.**, en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución, resolvieron designarle a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de dos (2) años, conforme consta en el Artículo Dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía.

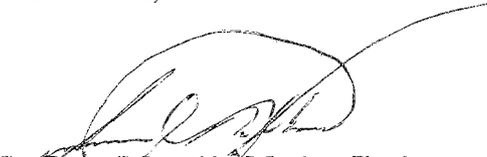
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de abril de 2016, ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velaseguí, Notaria Tercera del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de mayo de 2016, bajo el número de repertorio 18699.

El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

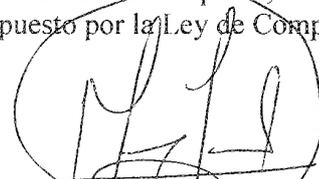
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la Compañía.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Juan Sebastián Merino Jiménez
Presidente

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 05 de Mayo de 2016.


Sr. Xavier Mauricio Merino Naranjo
CC: 170648899-4

Lo enmendado vale.- 



TRÁMITE NÚMERO: 30695



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7434
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIEXPORT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1706488994
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1921 DEL 04/05/2016 - NOT. 3 - DEL 29/04/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mí
Quito,

31 MAYO 2016
Jaqueline Vasquez
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO